El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0028 por Resolución SS.RP Nº 137/99 de fecha 19 de marzo de 1999.-

0111030027300112804 2

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia Desde las 12 hs.	Vigencia Hasta las 12 hs.	Plazo	Renueva a
007	1103002730	000	26/7/2022	3/5/2022	27/2/2023	300 días	1103.

Asegurado TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. — **R.U.C. o C.I.** 80026347-2

Domicilio CAMPO VIA Y LOS ARBOLITOS — **Departamento** CENTRAL — **Ciudad** LUQUE

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 150.000.000**

Interés asegurado:

CONSTRUCCION DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN LA CDAD DE VILLA ELISA

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0006600.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.773.836
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	177.383
Premio:	Gs.	1.951.219
I.P.F.:	Gs.	44.346
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	4.435
Costo del Finan:	Gs.	48.781
COSTO FINAL:	Gs.	2.000.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 2.000.000

Vencimientos

	Fecha	Monto
01	24/9/2022	325.000
02	24/10/2022	335.000
03	24/11/2022	335.000
04	24/12/2022	335.000
05	24/1/2023	335.000
06	24/2/2023	335.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 26 de julio de 2022

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN